



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9768

Ejecución de títulos judiciales 85/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000085 /2014** seguido a instancia de MARIA IVON GARCIA FARBER contra la entidad mercantil INVERSIONES BEATIFUL HOUSE 2010 SL sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **26/05/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

a) Declarar al/los ejecutado/s INVERSIONES BEATIFUL HOUSE 2010 SL en situación de **INSOLVENCIA**, por importe de **4.954,52** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional

b) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil INVERSIONES BEATIFUL HOUSE 2010 SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 23 de mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

